

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1887

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2021.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:05 horas del día 5 de febrero de 2021, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.^a Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Victor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 28 de diciembre de 2020 (ordinaria), 28 de diciembre de 2020 (extraordinaria y urgente) y 31 de diciembre de 2020 (extraordinaria y urgente).

Alcaldía

2. Designar a doña C.C.C. y a la procuradora doña M.P.A.G. a efectos del asesoramiento legal de los funcionarios municipales, don J.J.L.S. (policía núm. ****) y don J.A.V.M. (policía núm. ****) para que les asistan al objeto de la asistencia jurídica y defensa en procedimiento. (834/21).

Presidencia, Hacienda e Interior

3. Poner a disposición y adscribir el uso de las cubiertas del CDM Siglo XXI y del PDM Actur V a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SAU. (587.842/2020).

4. Ordenar la continuidad del contrato de suministro de «Energía eléctrica de baja tensión, energía eléctrica en alta tensión y gas natural a edificios y otros equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza» (lote 2 suministro de gas natural), que será prestado por Gas Natural Comercializadora, S.A., en su calidad de contratista actual, durante el periodo comprendido entre el 5 de noviembre de 2020 y la fecha de inicio de la prestación objeto del nuevo contrato, que no podrá exceder de nueve meses, conforme a las condiciones que rigieron la licitación y adjudicación de este contrato. (570.619/2020).

5. Autorizar la continuidad en la prestación de los «Servicios de Mediación de los Seguros Privados del Ayuntamiento de Zaragoza», hasta la nueva adjudicación del contrato. (3.649/21).

6. Conceder a don J.D.S., con NRP ***** , personal eventual de grupo municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesor asociado a tiempo parcial, durante el segundo semestre del curso académico 2020-21, en la facultad de ciencias sociales y del trabajo de la Universidad de Zaragoza, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (Expediente 6.073/2021).

7. Conceder a doña G.D, empleada municipal con NRP ***** , adscrita al servicio de Ciudad Inteligente del Ayuntamiento de Zaragoza, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesora asociada a tiempo parcial, durante el curso académico 2020/2021, en el departamento de Psicología y

Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (Expediente. 587.046/2020).

Servicios Públicos y Movilidad

8. Quedar enterado de la sentencia núm. 410/2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en recurso de apelación 349/2019, interpuesto por el ayuntamiento de Utebo contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 en recurso procedimiento ordinario 245/2015. Dicha sentencia estima el recurso interpuesto, revoca la sentencia de instancia y anula el requerimiento de pago efectuado al ayuntamiento de Utebo objeto del recurso. Y, en ejecución del fallo judicial, proceder a la anulación de la liquidación girada al Ayuntamiento de Utebo, por importe de 190.363,89 euros, en concepto de aportación del 25% de la subvención abonada por el Ayuntamiento de Zaragoza en el servicio de transporte de viajeros Zaragoza-Monzalbarba-Utebo durante el ejercicio 2012. (556.518/13).

9. Autorizar la ampliación de plataforma de la concedida en sesión de Gobierno de Zaragoza de fecha 3 de julio de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Baltasar Gracián 29, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado bar Bocadicos que pasa a considerarse acera. (457.776/20).

10. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Ángel Ganivet 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Melodía que pasa a considerarse acera. (574.159/20).

11. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Laguna de Rins 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Toque de Caña que pasa a considerarse acera. (574.463/20).

12. Autorizar la ampliación de plataforma de la concedida por Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Pamplona Escudero 28, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Centro Asturiano-El Trasgo que pasa a considerarse acera. (562.705/20).

13. Autorizar la ampliación de la licencia concedida en sesión de Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Mayor, 45, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Meli Melo que pasa a considerarse acera. (565.691/20).

14. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada, con calle Bernardo Fita, núm. 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bar Imán que pasa a considerarse acera. (580.416/20).

15. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Arzobispo Gasimiro Morcillo 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Taller de Doña Hipólita, que pasa a considerarse acera. (580.426/20).

16. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la avenida de la Ilustración 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Colmado que pasa a considerarse acera. (581.028/20).

17. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Eduardo Dato 22, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Casa Antonio que pasa a considerarse acera. (581.425/20).

18. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Tarragona, 29, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bar Tarragona 29 que pasa a considerarse acera. (582.051/20).



19. Autorizar la ampliación de plataforma de la concedida por Gobierno de Zaragoza de fecha 24 de junio de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de la plaza de los Sitios núm. 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Smooth que pasa a considerarse acera. (584.945/20).

20. Autorizar la ampliación de plataforma de la concedida por Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Illueca, 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bar Symbol, que pasa a considerarse acera. (563.621/20).

21. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Marqués Casa Jiménez, 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Mafía se Sienta a la Mesa que pasa a considerarse acera. (577.600/20).

22. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Princesa 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Cervecería Tamara, que pasa a considerarse acera. (581.390/20).

23. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle María Lostal núm. 11, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Ambassador, que pasa a considerarse acera. (582.558/20).

24. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Mayor, núm. 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Hierbabuena que pasa a considerarse acera. (582.001/20).

25. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII, 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Lekune Pinchos, que pasa a considerarse acera. (582.258/20).

26. Acceder a la petición efectuada por JCDecaux España, S.L.U., de desmontaje y retirada de los aseos públicos sitos en los parques Tío Jorge, Torre Ramona, Pignatelli, Castillo Palomar y José Antonio Labordeta y acordar la reversión de los quioscos de prensa sitos en paseo Independencia, frente a los números 8, 11 y 30; calle Coso, frente números 54-56 y 66; plaza de España, frente al número 1; plaza Paraíso, frente a Capitanía General Militar; paseo de Pamplona frente al número 25; paseo Isabel la Católica frente calle Luis Bermejo, y paseo María Agustín, frente Iglesia del Portillo, que pasan en consecuencia a ser de titularidad municipal. (Expediente 580.922/2020).

Urbanismo y Equipamientos

27. Rectificar el acuerdo de Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de junio de 2009 por el cual se aprobó definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del Proyecto de Urbanización de la prolongación de la calle Hayedo, y a la vista del informe de fecha 25 de Enero de 2021 emitido por la Unidad Técnica de Administración de Suelo, conforme al cual se rectifica la superficie expropiada de la finca 1A afectada en 331,19 m² y de la 1B afectada en 34,12. m² X204 (1.442.398/2008).

28. Autorizar en favor de la entidad mercantil Eiffage Energía, S.L.U., la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de tres meses, de una porción de terreno de 67,50 m² de superficie procedentes de la parcela municipal destinada a Zona Verde, denominada por el PGOU ZV (PU) 56.52 al objeto de instalar andamios para ejecutar la fachada posterior de un edificio de 24 viviendas en la calle Paraíso 13-21. AA99 (1.054/2021).

29. Aprobar operación jurídica complementaria núm. 3 del proyecto de reparcelación del área de intervención G-44-2 (terrenos ferroviarios en avenida Navarra), a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. X125 (6.346/21).

30. Aprobar con carácter definitivo iniciativa para la gestión urbanística por el sistema de compensación de la unidad de ejecución del área de intervención F-38-1 (entorno del cabezo cortado al sur de camino Miraflores) y bases de actuación y estatutos, aprobados por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de junio de 2009, a instancia de la junta de compensación de la citada área. X158 (244.056/20, 367.106/20, 544.786/20, 547.753/20, 559.272/20, 555.717/20).

31. Aprobar proyecto complementario al actualizado del proyecto de Urbanización del área de intervención G-71-5 (Santa Isabel), a instancia de Prodia Ingeniería. X306 (158.982/20).

Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente

32. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., la realización de cuantas actividades sean necesarias para el desarrollo del proyecto «Barrio Solar». (Expediente núm. 9.881/21).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

33. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

34.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

34.2. Aprobación de la justificación del 50% del gasto del convenio entre Ayuntamiento de Zaragoza y Cámara de Zaragoza para digitalización del comercio local. (535.655/2020).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 5 de febrero de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

**ANEXO AL PUNTO 33 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 5 DE FEBRERO DE 2021**

33. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

33.1 ÁREA PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

33.1.1 Aprobar las siguientes facturas relativas a «Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de diciembre de 2020» y «Distribución de las facturas de agua y basuras correspondiente a las claves recaudatorias AC-10-20 y AC-11-20», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sociedad estatal Correos y Telégrafos, S.A., con domicilio en paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F. A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria P2021-MOD-9206-22201 «Comunicaciones postales» y número de RC 210055, del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado de 2021. (0006008/2021).

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	R.C.F.
CORREOS, S.A.	A83052407	4003006176	31/12/20	140.070,43 euros	240050
CORREOS, S.A.	A83052407	4003022733	31/12/20	32.837,98 euros	240051

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 5 de febrero de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-Secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2021.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 8:35 horas del día 19 de febrero de 2021, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia de la señora vicealcaldesa, doña Sara M.^a Fernández Escuer, por ausencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña María Navarro Viscasillas, don Victor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.



Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 21 de enero de 2021 (ordinaria), 26 de enero de 2021 (extraordinaria) y 5 de febrero de 2021 (ordinaria).

Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior

2. Aprobar la denominación de «Parque de las Mujeres» al parque conocido tradicionalmente como «Parque de la Azucarera», situado entre las calles caminos del Norte, Matilde Sangüesa Castañosa, Mas de las Matas y Valle de Zurita, a propuesta de la resolución transada, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones extraordinarias los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2020, para poner de manifiesto el rechazo de la ciudad a la violencia de género. (582.218/2020).

3. Aprobar la denominación de «Plaza de la acequia de Ontonar», a la zona verde delimitada entre las calles de Lausana, Nuestra Señora del Agua, Enrique Armisén y Mornes, espacio resultante del soterramiento de esta acequia, dada la importancia que ha tenido la misma para el desarrollo económico del barrio en los primeros inicios de su industrialización, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, a propuesta de la Asociación Vecinal del Barrio de San José. (563.941/2020).

Presidencia, Hacienda e Interior

4. Aprobar anexo contrato préstamo participativo entre Ayuntamiento de Zaragoza y Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., que modifica el actualmente en vigor. (8.588/21).

5. Ampliar el plazo de ejecución del contrato «Suministro e instalación de juegos infantiles en distintas áreas de la ciudad de Zaragoza», en sus lotes 3, 4, 5, 8 y 9, adjudicados a la empresa Integra Ambiental, S.L.U., hasta el 5 de febrero de 2021. Está ampliación ha sido informada favorablemente por el Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes. (4.910/21).

6. Ampliar el plazo de ejecución del contrato «Suministro e instalación de juegos infantiles en distintas áreas de la ciudad de Zaragoza», en su lote 11, adjudicado a la empresa Agapito Urban Industries, S.L., hasta el 29 de enero de 2021. Está ampliación ha sido informada favorablemente por el Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes. (9.161/21).

7. Dejar sin efecto la cláusula 20.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de la «Concesión del servicio de coworking y aceleración empresarial y tecnológica en la terminal y ciem Zaragoza», por los detalles que se indican en el acuerdo. (140.792/20).

8. Aprobar el proyecto de obras de «Pabellón multiusos en Montañana-superficie ampliada» con un presupuesto de contrata de 819.008,26 euros (IVA excluido); 990.999,99 euros (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 12 meses. (568.271/20).

9. Aprobar el proyecto de obras de «Adecuación prevención de incendios en pabellón multiusos de Movera» con un presupuesto de contrata de 480.664,37 euros (IVA excluido); 581.603,89 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de ocho meses. (580.543/20).

10. Ratificar el decreto de la consejera de Servicios Públicos y Movilidad de fecha 15 de enero de 2021 por el que se rectificó el error contenido en el anexo II relación de zonas y elementos a conservar del pliego de prescripciones técnicas, del contrato mixto relativo al servicio y obras de «Conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes de la ciudad de zaragoza (sector I -por lotes-)\", en el sentido que se refleja en las tablas anexas que se incorporan a ese decreto, y que sustituyen a las tablas relativas a «zona verde por tipología» tanto del lote-subsector 1.1 como del lote-subsector 1.2. contenidas en el anexo II relación de zonas y elementos a conservar del pliego de prescripciones técnicas. (566.587/2020).

Urbanismo y Equipamientos

11. Aceptar del Gobierno de Aragón la cesión, a título gratuito, de la propiedad de la parcela que se corresponde con parte de la actual parcela SA PU 43.15 en calle Juslibol 19 a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en ejecución del convenio de planeamiento y gestión relativo a varias actuaciones urbanísticas de interés para ambas partes suscrito el 4 de marzo de 2020. X210 (10.679/21).



12. Señalar a favor de B.B.V., I.B.V., A.B.V. y C.B.V. la suma de 12.490,13 euros, importe a que asciende la liquidación de intereses de demora en ejecución de sentencia dictada por el juzgado contencioso-administrativo número 1, en el procedimiento ordinario núm. 89/2018 y aprobada según diligencia de ordenación de fecha 26 de enero de 2021. X204 (227.027/08).

13. Señalar a favor de la junta de compensación del área de intervención F-54-2 del vigente Plan General de Ordenación Urbana, el abono de la suma global de 5.877,58 euros IVA incluido, importe a que asciende la derrama del ejercicio 2020, en concepto de cuota de urbanización, que deriva de la participación municipal en la misma, siendo la cuota percutada del 1,943%, de acuerdo con la Asamblea General de dicha Junta en sesión celebrada el 7 de mayo de 2020. X218 (2.105/2021).

14. Señalar en favor de M.I.J.A. y el resto de los titulares registrales y catastrales de la finca catastral 73 063 04 XM7170E, ubicada en el barrio de Torrero, destinada a zona verde-espacios libres en el vigente PGOU, el abono de la cantidad de (110.000,01 euros), que restan por percibir hasta completar la suma de 285.000 euros a que asciende el tercer plazo correspondiente a la indemnización por daños y perjuicios adeudada por el municipio, en ejecución del convenio extrajudicial en avenencia alcanzado entre las partes, aprobado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 17 de diciembre de 2019.X204. (1.146.200/2006).

15. Quedar enterado del acuerdo de reparación de pavimento en aceras de la Calle Arboleda por importe de 11.500 euros (impuestos, licencias y tasas no incluidas) adoptado por los presidentes de la Mancomunidad de Propietarios de los elementos comunes del Área de Intervención U-71/13 (barrio de Montañana) según el acta de fecha 12 de enero de 2021. X160 (3.479/2021).

16. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en parcelas 57 y 58 de la AODR-5 del sector 89/1-2 Montecanal, a instancia de J.M.L.G. X135 (563.340/20).

17. Aprobar, con carácter inicial, modificación de los estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-71-7 (Santa Isabel), a instancia de la citada junta. X127 (562.886/20).

18. Quedar enterado del derribo anticipado de la edificación existente en la parcela aportada número 46 del Proyecto de Reparcelación sector SUZ 38/1, según Proyecto de Urbanización del SUZ (D) 38/1 y PERI Quinta Julieta. X127 (1.655.690/19).

19. Recibir las obras del proyecto de urbanización del área de intervención G-71-5, ubicada en las calles Huerta Honda, Salvatella y Tertulia del barrio de Santa Isabel, a instancia de Zarte Inmuebles, S.L. X330 (556.938/20, 158.933/20).

20. Recibir las obras del proyecto de urbanización correspondientes a la fase 2.ª del área de intervención G-51-1, ubicada en las calles Lourdes, Alfonso Solans y Camino del Vado, a instancia de la Sociedad Cooperativa de Viviendas Cesaraugusto. X366 (556.633/20).

21. Recibir las obras del proyecto de urbanización del área de intervención U-11/16-1 fase 1.ª, ubicada en diversos subámbitos entorno a la avenida Cesáreo Alierta y la avenida de San José, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X330 (1.343.330/19, 1.525.999/19).

Economía, Innovación y Empleo

22. Aprobar el proyecto de Plan Local de Equipamiento Comercial de Zaragoza 2021-2026 (12.064/21)

Servicios Públicos y Movilidad

23. Retirado.

24. Retirado.

25. Autorizar la ampliación de licencia de la concedida por Gobierno de Zaragoza de fecha 18 de diciembre de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de calle Ventura Rodríguez núm. 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Taberna de William Wallace, que pasa a considerarse acera. (457.776/20).

26. Autorizar la ampliación de licencia de la concedida por Gobierno de Zaragoza de fecha 16 de octubre de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de calle Arzobispo Apolaza núm. 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma



para colocar veladores al establecimiento denominado La Viña, que pasa a considerarse acera. (549.693/20).

27. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Padre Majón, 29, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Vin Vin, que pasa a considerarse acera. (576.300/20).

28. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Río Ebro núm. 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bar Tapabocas, que pasa a considerarse acera. (583.566/20).

29. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor R. Lozano Monzón, 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Nueva Taberna Alaska, que pasa a considerarse acera. (583.574/20).

30. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle José Moncasi 16, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Etiqueta Negra, que pasa a considerarse acera. (583.579/20).

31. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquín Costa 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Gregory's, que pasa a considerarse acera. (584.970/20).

32. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Manuel Dronda 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Mi Mito que pasa a considerarse acera. (585.144/20).

33. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Felix Latassa núm. 33, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado The Vertical Tavern, que pasa a considerarse acera. (586.416/20).

34. Acordar la comparecencia del Ayuntamiento de Zaragoza, en el trámite de información pública del anteproyecto de Ley del Transporte Metropolitano de Viajeros del área. (7.121/2021).

35. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Marcial, 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Vechio que pasa a considerarse acera. (3.658/21).

36. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Celso Emilio Ferreiro, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Campana, que pasa a considerarse acera. (580.092/20)

37. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Teresa de Jesús núm. 9 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Teatro Inevitable, que pasa a considerarse acera. (582.252/20).

38. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle San Jorge donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Bodeguilla del Arco, que pasa a considerarse acera. (584.987/20).

39. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Lacarra de Miguel núm. 43 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Smash, que pasa a considerarse acera. (583.621/20).

40. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle don Juan de Aragón núm. 21 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado New York Café, que pasa a considerarse acera. (587.338/20).

41. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Arquitecto Magdalena 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Linacero Café, que pasa a considerarse acera. (587.373/20).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

42. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:05 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 19 de febrero de 2021. — La vicealcaldesa, Sara Fernández Escuer. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

**ANEXO AL PUNTO 42 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 19 DE FEBRERO DE 2021**

42. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

42.1. ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.

Servicio de Mercado y Promoción del Comercio

Aprobar las siguientes facturas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021.MER.4313.22699 gastos de funcionamiento mercados y número de RC 210424, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (Expediente 581896/2020).

	N.º Fra.	Empresa	Fecha	Importe euros	RCF	CIF
1	20-/5505	Desinfecciones Bionext, S.L.	31/12/20	2.528,90	240134	B99156291
2	20-/41	Orfeinte, S.L.	31/12/20	17.886,81	242099	B99306466
3	FVA40008150	Techco Seguridad, S.L.	29/12/20	113,98	239766	B82929951
4	FVA40008151	Techco Seguridad, S.L.	29/12/20	144,72	239768	B82929951
5	FVT40035631	Techco Seguridad, S.L.	31/12/20	185,11	239976	B82929951
6	01/00540	Saint Loyalty	28/12/20	363,00	240164	B99482762
7	01/00561	Saint Loyalty	30/12/20	598,35	240515	B99482762
8	23/G/16480	Lincamar, S.L.	31/12/20	3.015,05	240005	B30132724
9	EMIT-/170	Tubei	31/12/20	4.818,45	241413	B99250995
10	EMIT-/172	Tubei	15/12/20	296,45	241424	B99250995
11	Z20/Z20-508	Euroiberica de Servicios	30/11/20	3.555,37	236084	B50731538
12	Z20/Z20-509	Euroiberica de Servicios	31/12/20	3.608,28	240278	B50731538
13	FAC 2024200	Herco	31/12/20	278,24	240173	A50203058

42.2. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

Servicio de Talleres y Brigadas

Aprobar las siguientes facturas relativas a inspección técnica en estaciones ITV autorizadas de los vehículos de los servicios municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-EQP-9291-22699 Gasto corriente pendiente ejercicios anteriores y número de RC 210121 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (0585191/2020).

N.º R.C.F.	Factura	Fecha	CIF	Proveedor	Importe
237235	2018-Z-06	13/02/18	B84751536	Grupo Itvelesa, S.L.U.	64,89 euros
237237	2018-Z-07	13/02/18	B84751536	Grupo Itvelesa, S.L.U.	49,36 euros
237238	SBR 0000051	31/01/19	B84751536	Grupo Itvelesa, S.L.U.	1.428,08 euros
				TOTAL	1.542,33 euros

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 19 de febrero de 2021. — La vicealcaldesa, Sara Fernández Escuer. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.